



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”  
“Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas”

## ACUERDO DE CONCEJO N° 013-2011 - CM/MDP

Pangoa, 02 de marzo del 2011

**VISTO;** El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Pangoa, en Sesión Ordinaria de fecha 01/03/2011; referente a la Carta N°114-2011-MIMDES-FONCODES/EZ-LM.

### CONSIDERANDO:

Que, son funciones de la Municipalidad ejercer de manera exclusiva o compartida una función promotora, normativa y reguladora; así como la ejecución de fiscalización y control en las materias de su competencia conforme a Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo a la Ley N° 27972, Art. 9° y 10° establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal; concordante con el Art. 32 de la referida Ley;

Que, mediante Carta N°114-2011-MIMDES-FONCODES/EZ-LM., remitido por el Jefe del Equipo Zonal La Merced-FONDOES, solicita la ratificación y/o nombrar fiscales para Nucleo Ejecutores, en merito al Convenio Tripartito para la ejecución de Proyectos de Infraestructura Social y Económica que se encuentran en ejecución; el mismo que ha sido puesto a consideración del pleno del concejo municipal y se ha designado a los Regidores como fiscal del Nucleo Ejecutor;

Y con las facultades que confiere el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad;

### ACUERDA :

**Artículo Primero.- RATIFICAR,** a la Regidora **Elvira Agape Portocarrero De la O**, como Fiscal del Núcleo Ejecutor de la obra **“CONSTRUCCION DE PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO SAN RAMON EN EL C.P. SAN RAMON Y LA CAPITAL DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA, distrito de Pangoa – Satipo – Junín”**, que viene ejecutando FONCODES en convenio con la Municipalidad Distrital de Pangoa.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de DUR y FONCODES, para las acciones que corresponda en merito al convenio suscrito.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

